



UES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECRETARIA

Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

ACTA No. 31/2013 (10/20011-10/2015)

Reunión Extraordinaria celebrada el día martes 13 de agosto de 2013

ACTA NUMERO **TREINTA Y UNO** PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día martes trece de agosto de dos mil trece a las nueve horas con veinte minutos, en la sala de Sesiones del Decanato

PRESENTES: **Decano**, Lic. José Raymundo Calderón Morán, **Vicedecana**, Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro; **Representante Propietario del Sector Docente**, Lic. Juan Francisco Serarols Rodas; **Representante Suplente Sector Docente** Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco; **Representantes Propietarios del Sector Profesional No Docente** Lic. Edwin Alfredo Trejo Ávalos y Lic. José Oscar Casco Rivera; **Representantes Propietarios Sector Estudiantil**; Br. Guillermo Escobar Ibarra y Br. Israel Alexander Ortiz Leiva, y **Secretario General de la Facultad**, Lic. Alfonso Mejía Rosales, para desarrollar la siguiente **AGENDA**

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

PUNTO II LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA

PUNTO III ASUNTOS DE PERSONAL

1. Seguimiento a recomendaciones de la Comisión de Junta Directiva sobre contrataciones de personal docente para el ciclo II-2013.
2. Seguimiento a propuesta del CACPA para reclasificación docente.
3. Correspondencia de un grupo de docentes, en la que solicitan a Junta Directiva para que proceda con carácter urgente la aplicación del dictamen emitido por el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, relacionada a Propuesta de reclasificación docente, siguiendo los lineamientos establecidos y según lo establecido en la reunión sostenida con miembros de Junta Directiva de fecha martes 25 de junio de 2013.
4. Solicitud verbal del señor Decano sobre erogación de fondos del rubro Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales, los que servirán para financiar los gastos de preinversión, Diseño Estructural y Estudio de Suelos de la Facultad de Ciencias y

Humanidades, por los proyectos. “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE AULAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS (CENIUES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES” (Código 5970) y “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL EDIFICIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (Código 5971)

5. Informe del señor Decano sobre audiencia en la AGU relacionado al Proyecto CENIUES.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

El quórum se estableció con cinco miembros presentes

PUNTO II LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA

Fue aprobada con cinco votos y con puntos agregados.

PUNTO III ASUNTOS DE PERSONAL

1. *Seguimiento a recomendaciones de la Comisión de Junta Directiva sobre contrataciones de personal docente para el ciclo II-2013.*

Se hacen las contrataciones por Departamento:

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 19 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.	941 , Punto III.1) del Acta No. 31/2013 (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, conoció propuesta de contratación por **Servicios Profesionales No Personales de personal** docente que colaborará con estudiantes de la Carrera Licenciatura en Periodismo, para el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar Por Servicios Profesionales No Personales, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, al personal docente que colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
1. [REDACTED]	1/263/2013	\$6.16	78	\$480.48
<p>Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura <u>Políticas Informativas y Culturales en El Salvador</u>, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 7:00 am a 8:00 am y <u>Laboratorio</u> jueves, de 7:00 am a 9:00 am.</p>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
2. [REDACTED]	2/263/2013	\$6.16	78	\$480.48
<p>Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura <u>Lectura y Redacción Española</u>, grupo 04 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 1:00 pm a 2:00 pm y <u>Laboratorio</u> jueves, de 1:00 pm a 3:00 pm.</p>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
3. [REDACTED]	3/263/2013	\$6.16	78	\$480.48
<p>Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura <u>Semiótica del Texto Periodístico</u>, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 8:00 am a 9:00 am y <u>Laboratorio</u> jueves, de 8:30 am a 10:30 am.</p>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
4. [REDACTED]	4/263/2013	\$6.16	78	\$480.48
<p>Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura <u>Movimientos Sociales en El Salvador</u>, grupo 04 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 4:00 pm a 5:00 pm y <u>Laboratorio</u> viernes, de 2:30 pm a 4:30 pm.</p>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
5. [REDACTED]	5/263/2013	\$6.16	156	\$960.96
<p>Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura <u>Doctrinas Políticas y Económicas</u>, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 11:00 am a 12:00 m y grupo 02 (4 U.V.) 6:00 pm a 7:00 pm <u>Laboratorio</u> viernes, de 11:00 am a 1:00 pm. (grupo 01) y de 6:00 pm a 8.00 pm (grupo 02)</p>				

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
6. * [REDACTED]	6/263/2013	\$6.16	78	\$480.48

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Periodismo, con la asignatura **Relaciones Públicas**, grupo 02 (4 U.V.) los días lunes, martes y miércoles de 5:00 pm a 6:00 pm y **Laboratorio** jueves, de 4:00 pm a 6:00 pm.

- ***El Licenciado [REDACTED] está amparado en el Art. 33 del Reglamento de Beneficios y otras prestaciones del Sistema de Pensiones Público (SPP)***

- b) Junta Directiva delega al Jefe del Departamento de Periodismo para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Al finalizar el Ciclo II-2013 los docentes contratados deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el coordinador de la carrera y el Jefe del Departamento o Escuela Académica, para efectos de pago y control interno.
- d) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.
- e) Los contratos anteriores serán cancelados con F.P.E. Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 19 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<i>CONTRATACIONES POR TIEMPO ADICIONAL</i>
ACUERDO No.	<i>941-A</i> , Punto III.1) del Acta No. <i>31/2013</i> (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, conoció propuesta de contratación por Tiempo Adicional del Mtro. [REDACTED], para que colabore con estudiantes de la Carrera Licenciatura en Periodismo, durante el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 20 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	CONTRATACION POR TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No.	942 , Punto III.1) del Acta No. 31/2013 (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, conoció propuesta de contratación por Tiempo Integral del Licenciado [REDACTED] para que colabore con estudiantes de la Carrera Licenciatura en Periodismo, durante el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva de conformidad con el Art. 6, numeral 7) del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Tiempo Integral, con un máximo del 24%**, sobre su salario mensual, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, al **Licenciado** [REDACTED] para atender a estudiantes de la Licenciatura en Periodismo de esta Facultad, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: **2013-3101-3-03-05-21-1**

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Total honorarios
[REDACTED]	94/2013 salario de tiempo completo	\$660.00
DOCENTE T.I.	Salario Tiempo Integral	<u>\$158.40</u>
	TOTAL	\$818.40

Su horario a Tiempo Completo como Laboratorista del Departamento de Periodismo es de 40 hora semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Las funciones de su tiempo completo son las siguientes.

- Asesoría y laboratorio en las asignaturas: Tecnología de los Medios Audiovisuales I y II.
- Mantenimiento preventivo del equipo de televisión.
- Mantenimiento Técnico y preventivo en la asignatura: Producción de Noticias para Televisión.
- Asesoría en Laboratorio Práctico de Televisión en la asignatura Tecnología de los Medios Audiovisuales I y II.

- Asesorar e impartir laboratorio práctico de Radio en la asignatura: Producción de Noticieros para Radio.

Su horario a Tiempo Integral en el Departamento de Periodismo será los días lunes, martes y miércoles de 4:10 pm a 5:10 pm con la asignatura **“PÓLITICAS INFORMATIVAS Y CULTURALES”**, (4 U.V.) grupo 02 y **Laboratorio** el día viernes de 4:10 pm a 6:10 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Jefe del Departamento de Periodismo.

- b) La contratación a tiempo integral será cancelado con Fondo General
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 19 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<i>CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES</i>
ACUERDO No.	943 , Punto III.1) del Acta No. 31/2013 (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Letras, conoció propuesta de contratación por Servicios Profesionales No Personales de personal docente que colaborará con estudiantes de las Carreras: Técnico en Bibliotecología, Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información, Profesorado en Lenguaje y Literatura y Licenciatura en Letras para el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar Por Servicios Profesionales No Personales, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, al personal docente que colaborará con estudiantes de la carrera Técnico en Bibliotecología, Licenciatura en Biblioteconomía, Profesorado en Lenguaje y Literatura y Licenciatura en Letras, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
I. [REDACTED]	1/266/2013	\$6.16	80	\$492.80

Colabora con los estudiantes de la carrera Profesorado en Lenguaje y Literatura, con asignatura **Práctica Docente V: Aplicación de Currículo**, grupo 01 (10 U.V.) el día jueves de 1:00 pm a 6:00 pm

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
2. [REDACTED]	2/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de segundo año de la de la carrera Profesorado en Lenguaje y Literatura, con asignatura **Informática Educativa**, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 7:00 am a 9:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
3. [REDACTED]	3/266 2013	\$6.16	124	\$763.84

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información con la asignatura **Estadística General**, grupo 01 (4 U.V.) los días martes y jueves de 10:00 am a 12:00 m. y para el grupo 02, (4 U.V.) martes y jueves de 2:00 pm a 4:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
4. [REDACTED]	4/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información con la asignatura **Optativa 2: Técnicas y Hábitos de Lectura**, grupo 01 (4 U.V.) los días martes y jueves de 2:00 pm a 4:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
5. [REDACTED]	5/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información con la asignatura **Sociología General**, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 6:00 pm a 8:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
6. [REDACTED]	6/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información con la asignatura **Legislación Bibliotecaria**, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 8:00 am a 10:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
7. [REDACTED]	7/266/2013	\$6.16	90	\$554.40

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información con las asignaturas

Desarrollo de Colecciones, grupo 02 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm. y **Fundamentos de Archivos** *, grupo 01, sábado de 10:00 am a 12:00 m. para estudiantes de la carrera Técnico en Bibliotecología, (Plan 1995) cursos por áreas integradas). * No existe código por curso sino por área. Las U.V. no están asignadas por curso sino por área.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
8. [REDACTED]	8/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de la carrera
Licenciatura en Letras con la asignatura

Morfosintaxis I, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y viernes de 3:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
9. [REDACTED]	9/266/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colabora con los estudiantes de la carrera
Licenciatura en Letras con la asignatura

Didáctica del Lenguaje y la Literatura, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 3:00 pm a 5:00 pm.

- b) Junta Directiva delega al Jefe del Departamento de Letras para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Al finalizar el Ciclo II-2013 los docentes contratados deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas para efectos de control interno, debidamente firmado y sellado por el coordinador de cada carrera y el Jefe del Departamento o Escuela Académica.
- c) Los contratos anteriores serán cancelados con Fondo General.**
- d) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 20 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	CONTRATAIONES POR TIEMPO INTEGRAL
ACUERDO No.	944 , Punto III.1) del Acta No. 31/2013 (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Letras conoció propuesta de contratación por Tiempo Integral de los Licenciados [REDACTED] para que colaboren con estudiantes de la Carrera Técnico en Bibliotecología y Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información, durante el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva de conformidad con el Art. 6, numeral 7) del Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador y Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar por **Tiempo Integral, con un máximo del 24%**, sobre su salario mensual, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los **Licenciados** [REDACTED], para atender a estudiantes de la carrera Técnico en Bibliotecología y Licenciatura en Biblioteconomía y Gestión de la Información, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: **2013-3101-3-03-05-21-1**

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Total honorarios
[REDACTED]	69/2013 Tiempo Completo	\$ 973.70
Docente, T.I.	Adenda al contrato 256/2013 de Tiempo Integral	<u>\$ 233.68</u>
[REDACTED]	total	<u>\$1,207.38</u>

Su horario de tiempo completo como **Gestor de Compras** es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm

Las funciones de su Tiempo Completo son las siguientes:

- ✓ Consolidar por fuente de financiamiento a través del Sistema Informático de Adquisiciones y Contrataciones, el Plan Anual de Compras, de los requerimientos de bienes y servicios de las Escuelas/Departamentos Académicos y Unidades Administrativas.
- ✓ Revisar con el personal idóneo los requerimientos técnicos de las compras a realizar.
- ✓ Elaborar requerimientos técnicos de compras y remitirlas para las firmas respectivas y su posterior trámite ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- ✓ Coordinar con los responsables de Almacén y/o Bodega de la Facultad la recepción de los bienes y servicios por parte de los proveedores.
- ✓ Recibir y registrar las solicitudes de compra, así como órdenes de compra emitidas por la UACI.
- ✓ Elaborar y firmar el Acta de Recepción de obras, bienes o servicios, en conjunto con el suministrante, la unidad solicitante, almacén, bodega, referente técnico según corresponda y remitirla a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

- ✓ Elaborar la planificación anual del mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo (vehículos, fotocopiadoras, aires acondicionados, máquinas de escribir eléctricas, oasis, proyectores multimedia y de acetatos, entre otras) adscrito a la Facultad.
- ✓ Enviar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional las solicitudes de las adquisiciones y contrataciones de acuerdo a la programación anual de adquisiciones.
- ✓ Gestionar los reclamos al suministrante relacionado con las fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el periodo de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes e informar a la UACI sobre los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados.

Su horario a **Tiempo Integral en el Departamento de Letras** será el día sábado de 1:00 pm a 5:00 pm con la siguiente asignatura:

“Administración General”, (4 U.V.) (grupo 01)

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Total honorarios
[REDACTED]	267/2013	Tiempo Completo \$ 973.70
Docente, T.I.		Tiempo Integral \$ 233.68
		\$1,207.38

Su horario de tiempo completo

como **Colaborador Jurídico Delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios** es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8.00 am a 4.00 pm

Las funciones de su Tiempo Completo son las siguientes:

- ✓ Recibir denuncias sobre presuntas violaciones a los Derechos Universitarios.
- ✓ Realizar audiencias con denunciantes y autoridades denunciadas.
- ✓ Elaborar informes y resoluciones sobre las denuncias realizadas y de situaciones violatorias de los derechos universitarios
- ✓ Elaborar informes de su trabajo y los que solicite la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- ✓ Participar en capacitaciones
- ✓ Realizar funciones de notificador
- ✓ Atender otras tareas que la Defensora de los Derechos Universitarios asigne y se requiera de acuerdo a las necesidades de la Unidad y afines al cargo.

Su horario a **Tiempo Integral en el Departamento de Letras** será los días martes y jueves de 4:10 pm a 6:10 pm con la siguiente asignatura: **“Legislación Bibliotecaria”, (4 U.V.) (grupo 02)**

- b) Estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Dr. José Luis Escamilla Rivera, Jefe del Departamento de Letras.
- c) Las contrataciones a tiempo integral será cancelado con Fondo General
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

LUGAR Y FECHA San Salvador, 20 de agosto de 2013
RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO **CONTRATACION POR TIEMPO ADICIONAL**
ACUERDO No. **945**, Punto III.1) del Acta No. **31/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la Jefa de la Escuela de Artes, conoció propuesta de contratación por **Tiempo Adicional** de personal docente que atenderá a estudiantes de dicha Unidad Académica, durante el ciclo II-2013. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

a) Contratar a Tiempo Adicional, del **7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los docentes:

[REDACTED]
[REDACTED], durante el Ciclo II-2013, para atender a estudiantes de las diferentes opciones de la Licenciatura en Artes Plásticas, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Profesor Universitario I, T.A. [REDACTED]	1/268/2013	\$12.50	80	\$1,000.00

Su horario a tiempo completo en la Escuela de Artes, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

- Diseño Gráfico II(GRUPOS 1y 2)
- Coordinador del área de Diseño gráfico
- Miembro del Equipo curricular
- Asesor de dos grupos de procesos de grado
- Asesor de tres grupos de Servicio Social

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“Diseño Gráfico I” (4 U.V.) (grupo 03) los días miércoles y jueves de 4:10 pm a 7:10 pm

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED] Profesor Universitario II, T.A. [REDACTED]	2/268/2013	\$12.50	116	\$1,450.00

Su horario a tiempo completo en la Escuela de Artes, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con las siguientes asignación académica.

- Anatomía Artística (GRUPO 03 y 04)
- Teoría de la Comunicación Artística (GRUPO 03)
- Miembro de la Comisión de Nuevo Ingreso
- Coordinador del Área de Pintura
- Miembro de la Comisión de Nuevo Ingreso

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“*Teoría de la Comunicación Artística*” (GRUPO 01) sábado de 8:00 am a 12:00 m

“*Teoría de la Crítica del Arte*” (GRUPO 01) (4 U.V.) lunes y martes de 4:10 pm a 6:10 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	3/268/2013	\$12.50	64	\$800.00

Profesor Universitario I, T.A.
[REDACTED]

Su horario a tiempo completo en la Escuela de Artes, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

- ✓ Dibujo II (grupo 03)
- ✓ Historia del Arte II (grupo 03)
- ✓ Grabado II (grupo 02)
- ✓ Coordinador del Tronco Común, áreas prácticas.
- ✓ Coordinador Equipo Muralista

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“*Grabado II*” (4 U.V.) (grupo 1) los días miércoles y jueves de 5:00 pm a 7:00 pm

- b) Los profesores contratados en el presente acuerdo estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será la Jefa de la Escuela de Artes.
- c) Los profesores contratados deberán remitir a la Unidad de Recursos Humanos el reporte mensual de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Coordinador de la Carrera y el Jefe de la Escuela de Artes, **para efectos de pago**.
- d) **Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.**
- e) Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Fondo General
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.
- g) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

LUGAR Y FECHA San Salvador, 20 de agosto de 2013
 RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
 DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
 TIPO DE ACUERDO *CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES*
 ACUERDO No. **946**, Punto III.1) del Acta No. **31/2013** (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la Jefa de la Escuela de Artes, conoció propuesta de contratación por Servicios Profesionales No Personales de los/as Licenciados/as: [REDACTED], para que colaboren con estudiantes de la Escuela de Artes en sus diferentes especialidades durante el ciclo II-2013, en dicha Unidad Académica. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar Por Servicios Profesionales No Personales, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los/as Licenciados/as: Jaime José Ernesto Izaguirre Moreno y Victoria Estefanía Calderón Tenorio, personal docente que colaborará con estudiantes de la Escuela de Artes en sus diferentes Especialidades, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
1. [REDACTED]	1/269/2013	\$6.16	120	\$739.20

Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas en sus diferentes Especialidades, con asignatura **Teoría de la Estética**, grupo 02 (3 U.V.) los días lunes y martes de 3:00 pm a 5:00 pm e **Historia Aplicada al Dibujo y la Pintura**, grupo 01 (4 U.V.) el día lunes de 8:00 am a 12:00 m.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
2. [REDACTED]	2/269/2013	\$6.16	60	\$369.60

Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Artes Plásticas en sus diferentes Especialidades, con asignatura **Psicología del Arte**, grupo 01 (3U.V.) el día sábado de 7:00 am a 1:00 pm

- b) Junta Directiva delega a la Jefa de la Escuela de Artes para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.

- c) Al finalizar el Ciclo II-2013 los/as docentes contratados/as deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas para efectos de control interno, debidamente firmado y sellado por el coordinador/a de cada carrera y la Jefa de la Escuela Académica.
- d) Los contratos anteriores serán cancelados con Fondo General.
- e) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA San Salvador, 20 de agosto de 2013
RAMO MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO **CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES**
ACUERDO No. **946-A**, Punto III.1) del Acta No. **31/2013** (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, conoció propuesta de contratación por **Servicios Profesionales No Personales** de los Licenciados: [REDACTED], para que colaboren con estudiantes de dicha Unidad Académica durante el ciclo II-2013. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar **Por Servicios Profesionales No Personales, del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los Licenciados: [REDACTED], personal docente que colaborará con estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
I. [REDACTED]	1/270/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales, con la asignatura **Promoción Humana y Métodos de Educación**, grupo 02 (6 U.V.) los días lunes y miércoles de 9:00 am a 11:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
2. [REDACTED]	2/270 /2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, de la Escuela de Ciencias Sociales, con asignatura **Teoría Antropológica III**, grupo 01 (4 U.V.) los días martes y jueves de 7:00 am a 9:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
3. [REDACTED]	3/270/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con los estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Ciencias Sociales, con asignatura **Civilizaciones Prehispánicas de América**, grupo 01 (4 U.V.) los días lunes y miércoles de 9:00 am a 11:00 am.

- b) Junta Directiva delega al Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Al finalizar el Ciclo II-2013 los docentes contratados deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el coordinador de la carrera y el Jefe de la Escuela Académica, para efectos de pago y control interno.
- d) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.
- e) Los contratos anteriores serán cancelados con Fondo Patrimonial Especial, Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 20 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	CONTRATACIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No.	947, Punto III.1) del Acta No. 31/2013 (10/2011-10/2015) de fecha martes 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, conoció propuesta de contratación por Servicios Profesionales No Personales de personal docente para el ciclo II-

2013, y que atenderán a estudiantes de las diversas carreras que ofrece dicha Unidad Académica. Junta Directiva con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar Por Servicios Profesionales No Personales, **del 7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los Licenciados que colaborarán con estudiantes de las diferentes carreras que ofrece el Departamento de Idiomas Extranjeros, durante el ciclo II-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
 LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
1. [REDACTED]	1/271/2013	\$6.16	250	\$1,540.00

Colaborará con la asignatura: **Inglés Intermedio Intensivo I**, (8 U.V.) para el **grupo 02** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, de lunes a jueves de 6:00 am a 8:00 am y para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, con el **grupo 11**, los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 1:00 pm a 3:00 pm

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
2. [REDACTED]	2/271/2013	\$6.16	250	\$1,540.00

Colaborará con la asignatura: **Inglés Intermedio Intensivo I** (8 U.V.) para el **grupo 05** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza de lunes a jueves de 5:00 pm a 7:00 pm y para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, con la asignatura **Inglés Avanzado Intensivo I**, (8 U.V.) **grupo 06**, los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 6:00 am a 8:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
3. [REDACTED]	3/271/2013	\$6.16	188	\$1,158.08

Colaborará con la asignatura: **Redacción en Español**, (4 U.V.), para el **grupo 01** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza los días lunes y miércoles de 8:00 am a 10:00 am, y para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, con la asignatura: **Teoría de la Comunicación y de la Información II**, (4 U.V.) **grupo 01** los días martes y jueves de 8:00 am a 10:00 am y **grupo 03**, miércoles y viernes de 3:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
4. [REDACTED]	4/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Teoría de la Comunicación y de la Información II**, (4 U.V.) para el grupo 02 de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés

e Inglés los días martes y jueves de 8:00 am a 10:00 am y **Redacción en Español**, (4 U.V.) para el **grupo 02** de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, los días lunes y miércoles de 8:00 am a 10:00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
5. [REDACTED]	15/271/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con la asignatura: **Teoría de la Comunicación y de la Información II**, (4 U.V.) para el **grupo 04** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés los días martes y viernes de 3:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
6. [REDACTED] (periodo de contratación del 7 de agosto al 30 de septiembre de 2013)	6/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Historia de El Salvador y Centroamérica**, (4 U.V.) para el **grupo 02** de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, los días martes y jueves de 8:00 am a 10:00 am y con el **grupo 01** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, los días martes y jueves de 1:00 pm a 3:00 pm.

Colabora con la asignatura: **Sociología General**, (4 U.V.) para el **grupo 02** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, los días viernes de 8:00 am a 12:00 m y con el **grupo 03** viernes de 1:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
7. [REDACTED]	7/271/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con la asignatura: **Historia de El Salvador y Centroamérica**, (4 U.V.) para el **grupo 03** de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, los días lunes y miércoles de 3:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
8. [REDACTED]	8/271/2013	\$6.16	64	\$394.24

Colaborará con la asignatura: **Dibujo I** (4 U.V.) para el **grupo 01** de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, el día viernes de 8:00 am a 12:00 m.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
9. [REDACTED]	9/271/2013	\$6.16	64	\$394.24

Colaborará con la asignatura: **Dibujo I** (4 U.V.) para el **grupo 02** de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza, el día viernes de 1:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
10. [REDACTED]	10/271/2013	\$6.16	188	\$1,158.08

Colaborará con la asignatura: **Inglés Avanzado Intensivo I** (8 U.V.) para el **grupo 05** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, de martes a viernes de 6:00 am a 8:00 am. y **Didáctica del Idioma Inglés I** (4 U.V.) para el **grupo 04** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza los días martes y jueves de 3:00 pm a 5:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
11. [REDACTED]	11/271/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con la asignatura: **Lecturas y Conversación en Inglés I** (4 U.V.) para el **grupo 04** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, lunes y miércoles de 5:00 pm a 7:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
12. [REDACTED]	12/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Francés I** (4 U.V.) para el **grupo 01** asignatura de servicio en servicio de la Licenciatura en Historia de la Escuela de Ciencias Sociales, lunes y miércoles de 11:00 am a 1:00 pm y **grupo 02** lunes y miércoles de 1:00 pm a 3:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
13. [REDACTED]	13/271/2013	\$6.16	248	\$1,527.68

Colaborará con la asignatura: **Francés Intensivo II** (8 U.V.) para el **grupo 02** los días lunes, martes, miércoles y viernes de 6:00 am a 8:00 am y grupo 05, de lunes a jueves de 1:00 pm a 3:00 pm. ambos grupos de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
14. [REDACTED]	14/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Francés Intensivo II** (8 U.V.) para el **grupo 06** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, los días lunes, martes, jueves y viernes de 5:00 pm a 7:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
15. [REDACTED]	15/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Francés Intensivo II** (8 U.V.) para el **grupo 07** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, los días lunes, martes, miércoles y viernes de 5:00 pm a 7:00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
16. [REDACTED]	16/271/2013	\$6.16	248	\$1,527.68

Colaborará con la asignatura: **Francés Avanzado** (8 U.V.) para el **grupo 01** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés, los días lunes, martes, jueves y viernes de 6:00 am a 8:00 am.

Y dos grupos de la asignatura: **Francés y El Turismo** (4 U.V.) para el grupo 01, los días martes y jueves de 3:00 pm a 5:00 pm y grupo 02, martes y jueves de 5.00 pm a 7:00 pm. Ambos grupos de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
17. [REDACTED]	17/271/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con la asignatura: **Francés I** (OPTATIVA) (4 U.V.) para el **grupo 01** de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, martes y jueves de 3:00 pm a 5:00 pm

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
18. [REDACTED]	18/271/2013	\$6.16	126	\$776.16

Colaborará con la asignatura: **Inglés Intermedio Intensivo I** (8 U.V.) para el **grupo 07** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés los días lunes, miércoles, jueves y viernes 6:00 am a 8.00 am.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
19. [REDACTED]	19/271/2013	\$6.16	124	\$763.84

Colaborará con la asignatura: **Francés Avanzado** (8 U.V.) para el **grupo 04** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés los días lunes, miércoles, jueves y viernes 1:00 pm a 3.00 pm.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
----------------------------------	-----------------	---------------------	-----------------------	------------------

20. [REDACTED] 20/271/2013 \$6.16 62 \$381.92
 Colaborará con la asignatura: **GRAMÁTICA FRANCESA I** (8 U.V.) para el **grupo 03** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés los días lunes y miércoles de 5:00 pm a 7.00

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
21. [REDACTED]	21/271/2013	\$6.16	62	\$381.92

Colaborará con la asignatura: **LECTURA Y CONVERSACIÓN EN INGLÉS I** (4 U.V.) para el **grupo 08** de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés los días lunes y miércoles de 5:00 pm a 7.00.

- b) ***Junta Directiva delega al Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.***
- c) Al finalizar el Ciclo II-2013 los docentes contratados deberán remitir a la Coordinación de Recursos Humanos de la Administración Financiera, el reporte de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el coordinador de la carrera y el Jefe de la Escuela Académica, para efectos de pago y control interno.
- d) Los contratos anteriores serán cancelados con F.P.E. Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- e) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 21 de agosto de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<i>CONTRATACION POR TIEMPO ADICIONAL</i>
ACUERDO No.	<i>948</i> , Punto III.1) del Acta No. <i>31/2013</i> (10/2011-10/2015) de fecha 13 de agosto de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, conoció propuesta de contratación por ***Tiempo Adicional*** de personal docente que atenderá a estudiantes de dicha Unidad Académica, durante el ciclo II-2013. Este Organismo con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Contratar a Tiempo Adicional, del **7 de agosto al 22 de noviembre de 2013**, a los docentes: **ROLANDO GUZMAN MARTÍNEZ, WILBER ALEXANDER BRUNO y JOSE ISRAEL OLIVA**, durante el Ciclo II-2013, para atender a estudiantes de dicha Unidad Académica, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
Lic. ROLANDO GUZMAN MARTÍNEZ	1/272/2013	\$12.50	124	\$1,550.00

Profesor Universitario II, T.A.
247 582 420 001

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm. con la siguiente asignación académica.

- Inglés Intermedio Intensivo I, grupo 10
- Gramática Inglesa II, grupo 07

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“Inglés Avanzado Intensivo I” (8 U.V.) **grupo 09** de lunes a jueves de 3:10 pm a 5:10 pm, para estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas: Especialidad en Francés e Inglés.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
Lic. WILBER ALEXANDER BRUNO	2/272/2013	\$12.50	32	\$400.00

Profesor Universitario I, T.A.
269 171 580 007

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

- Gramática Inglesa II, grupo 01
- Informática Educativa, grupo 01
- Web master; Encargado de Plataforma Moodle.

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“Composición Inglesa I” (4 U.V.) **grupo 03**, los días viernes de 5:00 pm a 7.00 pm (virtual) para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza.

Nombre, Plaza y No de Afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
Lic. JOSÉ ISRAEL OLIVA	1/272/2013	\$12.50	62	\$775.00

Profesor Universitario II, T.A.
222 492 270 018

Su horario a tiempo completo en el Departamento de Idiomas Extranjeros, es de 40 horas semanales, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. con la siguiente asignación académica.

- Métodos de Investigación, grupo 03
- Estadística Aplicada a la Educación, grupo 02
- Miembro de la Comisión de Investigación

FUNCIONES EN TIEMPO ADICIONAL

Atenderá la cátedra:

“Fonología y Morfología Inglesa” (4 U.V.) grupo 01, los días martes y jueves de 6:00 am a 8:00 am. para estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza.

- b) Junta Directiva delega al Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros para que le dé seguimiento al desarrollo de las actividades profesionales contratadas.
- c) Los profesores contratados deberán remitir a la Unidad de Recursos Humanos el reporte mensual de horas laboradas debidamente firmado y sellado por el Coordinador de la Carrera y el Jefe de la Escuela de Artes, **para efectos de pago**.
- d) **Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, la ratificación del presente acuerdo.**
- e) Las contrataciones anteriores, serán financiadas con Fondo General
- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.
- g) Hacer del conocimiento de los profesores contratados, que si por cualquier motivo se suspenden las clases durante el desarrollo del ciclo, tendrán que ponerse de acuerdo con los estudiantes y el Jefe del Departamento para programar la reposición de las clases.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

- 2. Seguimiento a propuesta del CACPA para reclasificación docente.

Este punto queda pendiente, el cual será visto en próxima Junta Directiva

- 3. Correspondencia de un grupo de docentes, en la que solicitan a Junta Directiva para que proceda con carácter urgente la aplicación del dictamen emitido por el Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico de la Facultad, relacionada a Propuesta de reclasificación docente, siguiendo los lineamientos establecidos y según lo establecido en la reunión sostenida con miembros de Junta Directiva de fecha martes 25 de junio de 2013.

Se envía nota a los firmantes de la nota

Ciudad Universitaria, 13 de agosto de 2013.

Maestro

Héctor Daniel Carballo

En representación de docentes firmantes de nota solicitando urgente aplicación de resultados CACPA.

Presente

Estimado Licenciado Carballo y docentes solicitando la urgente aplicación de resultados del CACPA:

Con instrucciones de Junta Directiva, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2013, hago de su conocimiento que este Organismo dio lectura a nota presentada por ustedes mediante la cual solicitan se proceda con carácter urgente a la aplicación de la propuesta de promoción presentada por el CACPA a Junta Directiva.

Al respecto, se les comunica que Junta Directiva está realizando la correspondiente revisión de dicha propuesta para verificar que la misma se apega a lo establecido por la Legislación Universitaria.

Agradeciéndole su atención a la presente, me suscribo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

- 4. Solicitud verbal del señor Decano sobre erogación de fondos del rubro Recursos Propios Proyectos Académicos Especiales, , los que servirán para financiar los gastos de preinversión, Diseño Estructural y Estudio de Suelos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por los proyectos. “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE AULAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS (CENIUES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES” (Código 5970) y “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL EDIFICIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (Código 5971)***

FECHA: 15 de agosto de 2013

PARA: Lic. José Raymundo Calderón Morán

Decano

ACUERDO No: **949**

PUNTO: **III.4)**

ACTA No: **31/2013 (10/2011 -10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: **martes 13 de agosto de 2013**

Junta Directiva con base al informe verbal emitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades sobre erogación de fondos para financiar el requerimiento de licitación de los gastos de preinversión, Diseño estructural y Estudio de Suelos de la Facultad de Ciencias

y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el art. 32 letra b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

ACUERDA:

Autorizar la erogación de fondos por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL DÓLARES, 00/100) de la fuente de Financiamiento Recursos Propios – Proyectos Académicos Especiales, los que servirán para financiar los gastos de preinversión, Diseño Estructural y Estudio de Suelos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por los proyectos. “*CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE AULAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EXTRANJEROS (CENIUES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES*” (Código 5970) y “*CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL EDIFICIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS DE LA FACUTLAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (Código 5971)*”

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

5. Informe del señor Decano sobre audiencia en la AGU relacionado al Proyecto CENIUES.

FECHA: 15 de agosto de 2013
PARA: Mtra. Rosario Guadalupe Martínez
Coordinadora de CENIUES

ACUERDO No: **950**
PUNTO: **III.5)**
ACTA No: **31/2013 (10/2011 -10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: ***martes 13 de agosto de 2013***

Junta Directiva conoció informe verbal del señor Decano de la Facultad Licenciado José Raymundo Calderón Morán sobre reunión sostenida con la Comisión de Seguimiento a las Autoridades Electas de la Asamblea General Universitaria y relacionada con el ***Informe Final de Auditoría Interna*** realizada al Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros CENIUES. Al respecto, el señor Decano informó sobre la urgencia de presentar a dicho Organismo y ante el Consejo Superior Universitario el rediseño del Proyecto Académico Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros de la Universidad de El Salvador, CENIUES. Junta Directiva ***considerando:***

- 1º) Que ya existe un avance significativo sobre el Rediseño del Proyecto Académico Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros de la Universidad de El Salvador, CENIUES.
- 2º) Que se ha conformado una comisión Ad hoc y de la cual forma parte la señora Coordinadora del CENIUES, Maestra Rosario Guadalupe Martínez.

- 3º) Que en reunión de trabajo de la Comisión antes mencionada se le encomendó a la señora Coordinadora complementar a la mayor brevedad posible el rediseño antes mencionado con los datos que se encuentran en los archivos del CENIUES.
- 4º) Que ha esta fecha no se conoce la situación de avance de lo encomendado a la Coordinadora del CENIUES.

Con base en el Art. 36, letra c) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

ACUERDA:

- a) Instruir a la Maestra Rosario Guadalupe Martínez Sánchez, Coordinadora del CENIUES, para que un plazo no mayor de diez días hábiles o quince días calendario presente una propuesta final para la revisión de la Comisión Ad hoc el Rediseño del Proyecto Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros de la Universidad de El Salvador, CENIUES.
- b) Hacer del conocimiento de la Coordinación de CENIUES la urgencia de cumplir con los plazos establecidos para cumplir con lo requerido por la Asamblea General Universitaria.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



/m